



# TRATAMIENTO TRANSVERSAL EN LAS ÁREAS, MATERIAS, ÁMBITOS O MÓDULOS EN LA EDUCACIÓN EN VALORES

## MÚSICA

El desarrollo de la programación del área de Música, basada en una metodología eminentemente activa en la que los procedimientos y actitudes son parte esencial del trabajo del aula, lleva implícito el tratamiento de la educación en valores en todas las unidades didácticas y en todos los niveles.

### *Educación moral y cívica.*

- Participación en tareas comunes, mostrando actitudes de solidaridad y colaboración.
- Responsabilidad en el trabajo y gusto por el trabajo bien hecho.
- Análisis de conflictos que se derivan de las relaciones sociales.
- Conocimiento de los cauces de participación ciudadana y su evolución.
- Valores y contravalores en la actualidad y a lo largo de la historia.
- Sociedades democráticas, normas de funcionamiento.
- La diversidad cultural.

### *Educación para la paz.*

- Análisis crítico de los conflictos sociales.
- Respeto a la diversidad personal, económica, étnica, cultural y social.
- Utilización del desarrollo científico con fines pacíficos.
- Acercamiento al arte como patrimonio universal, que fomenta la convivencia pacífica de los pueblos.



#### *Educación para la salud. Educación sexual.*

- Influencia del progreso social en la mejora de la salud y las condiciones de vida.
- Fomento del desarrollo sanitario y mejora de las condiciones y hábitos de higiene, alimentación y cuidado corporal en las zonas subdesarrolladas del mundo.
- Solidaridad y ayuda internacional para la resolución de los problemas sanitarios básicos.
- Importancia de la educación sexual para el control del crecimiento demográfico sin atentar contra la libertad de la persona.

#### *Educación para la igualdad de oportunidades de ambos sexos.*

- Fomentar la igualdad y la no-discriminación por razón de sexo, raza, etc., a través del acercamiento y desarrollo del hecho musical.
- Utilizar el método de trabajo en equipo, para estimular la convivencia y asumir el reparto de tareas y responsabilidades, sin distinción entre chicas y chicos.
- Desarrollar la capacidad de autoestima ante la satisfacción personal que produce la realización práctica de los proyectos diseñados.

#### *Educación ambiental.*

- Cuidado y conservación del medio y de las comunidades humanas que mantienen un modo de vida integrado en el entorno.
- Equilibrio entre desarrollo económico y conservación medioambiental.
- Participación ciudadana en la conservación medioambiental.

#### *Educación vial.*

- Conocimiento y respeto de las normas viales, como una de las características de la vida social en los centros urbanos y en el mundo desarrollado.



### *Educación del consumidor.*

- Adecuar el consumo de bienes y servicios a las necesidades. Análisis de necesidades.
- Interpretar correctamente los conceptos consumidor, consumismo, consumo.
- Conocer las instituciones públicas que se relacionan con el tema de consumo (oficina del consumidor, etc.), visitándolas y, si procediera, realizar algún tipo de consulta o reclamación.
- Conocer someramente el plan de marketing de un producto, servicio o idea que se lance al mercado.

La **educación para la salud** tiene como objetivo primordial crear hábitos de higiene física y mental que permitan un desarrollo personal sano, el aprecio del cuerpo y su bienestar, una mejor calidad de vida y unas relaciones interpersonales basadas en la autoestima y el respeto. La música contribuye de manera especial a este objetivo en todos aquellos contenidos relacionados con la valoración del propio cuerpo como instrumento de expresión y comunicación. La educación psicomotriz con el trabajo del ritmo y la danza. El conocimiento y cuidado del aparato respiratorio y fonador con la educación vocal. Y, de forma general, todo el trabajo musical en grupo, que favorece las capacidades de relación interpersonal y el equilibrio psicofísico de los alumnos.

La **educación para la igualdad entre los sexos** aparece reflejada en todas las actividades de conjunto que implican la participación, integración, igualdad y respeto de todo el grupo. La interpretación musical permite un reparto igualitario de tareas y responsabilidades en la que determinadas actitudes estereotipadas son fácilmente observables y corregibles: por ejemplo, la elección de los chicos por los papeles rítmicos más potentes y las chicas por papeles melódicos y suaves.

La **educación del consumidor** se orienta a la educación del alumno como consumidor de música. La programación del área en este curso permite de manera especial fomentar la sensibilidad y la capacidad crítica de los alumnos hacia las distintas manifestaciones musicales, acercándoles a músicas normalmente desconocidas o rechazadas y reflexionando sobre los intereses comerciales y económicos que marcan las tendencias de la música popular actual.



La **educación ambiental** se puede concretar a través del trabajo de la relación sonido-silencio como contenido esencial del área. La percepción del silencio como condición imprescindible para la experiencia musical favorecerá la progresiva sensibilidad del alumno hacia los problemas del ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música.

La **educación moral y cívica** estará presente en todas las actividades de grupo y especialmente en las tareas de interpretación colectiva que suponen la formación de actitudes de cooperación, integración, respeto y atención hacia la actuación del profesor y de los compañeros.

La **educación para la paz** está presente a lo largo de todo el proyecto fomentando las actitudes de respeto y la convivencia en el trabajo diario del aula. El conocimiento de las distintas manifestaciones musicales de otros tiempos y otras culturas favorece la sensibilidad y el respeto a lo diferente.